



Expediente: 148/24

Carátula: LOPEZ GISELLE ALEJANDRA C/ GONZALES LIDIA DEL VALLE S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **04/04/2025 - 04:55** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - GONZALES, LIDIA DEL VALLE-DEMANDADO/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 148/24



H1030161472

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Sali

JUICIO: LOPEZ GISELLE ALEJANDRA c/ GONZALES LIDIA DEL VALLE s/ ALIMENTOS-FIJACION.-

**LEGAJO N°: 148/24** 

Banda del Rio Salí, 28 de marzo de 2025.

I) Atento constancias de autos y habiendo transcurrido el plazo otorgado en decreto que antecede. Surgiendo la falta de DNI de la parte requerida y la imposibilidad de la obtención del mismo, déjese sin efecto lo dispuesto en fecha 30/08/2024, pnto. 3. II) En consecuencia, téngase por cerrado el presente proceso de mediación en los términos del art. 11 de la Ley 7844 y modificatorias. III) Archívese.-ISC

## Actuación firmada en fecha 03/04/2025

Certificado digital:

CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.